



DECRETO N° 1282

TEMUCO, 05 SEP 2022

**VISTOS:**

1.-El certificado de defunción folio 500462794688 de fecha 07.08.2022 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

2.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.

3.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

4.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N°. 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDOS:**

1.- Que, conforme certificado de defunción folio 500462794688 de fecha 07.08.2022 emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, informa el deceso con fecha 02.08.2022 del contribuyente seguidamente, por lo tanto, ya no ejercerá ninguna actividad económica, en el domicilio comercial autorizado por el Municipio.

**DECRETO:**

1.- **Cadúquese** por no ejercer actividad comercial, a contar de la fecha del presente decreto, la patente que a continuación se indica:

Contribuyente

Nombre : ALVIAL ROSSI ANA  
Rut : 10131649-1  
Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 9-250  
Actividad Económica : ALMACEN DE COMESTIBLES  
Clasificación : Microempresa Familiar  
Dirección Comercial : GENERAL FREIRE N° 1113  
Rol Avalúo : 00342-0004  
N° Caducacion : 488

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.

2557448

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente decreto por Correos de Chile, al domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MARV/HAA/VVN

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

